



FECHA DE INGRESO: 11-03-2019
FECHA DE DICTAMEN: 13-03-2019

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD	USO DEL PREDIO	VIGENCIA	CLAVE
Densidad alta	CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO	730 Días, 11-03-2021	L-19424

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	BANCO DEL BAJIO S.A. INTITUCION DE BANCA MULTIPLE
CALLE/NUMERO OFICIAL	PASEO DE LA BELLA, 150
COLONIA	SANTA ANITA
ENTRE LA CALLE	PROLONGACION MARIANO OTERO
Y LA CALLE	PROLONGACION COLON

PERITO DE OBRA

NOMBRE	ARQ. LUIS LEONARDO ZEA CHOY
REGISTRO	Fecha de Actualización 12-11-2018
DOMICILIO	AGUSTIN YAÑEZ 2812
COLONIA	ARCOS SUR
MUNICIPIO	GUADALAJARA, JAL
TELEFONO	36154241/3333494792
BITACORA	1528

202203

PAGO

SAN PEDRO GOBIERNO 2012-2015

4 APR 2019

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLE DE USO NO HABITACIONAL EQUIPAMIENTO Y OTROS ESPACIOS VERDES	ART. 63 I-B-4-C	M2	28.42	\$483.14
LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE ALBERCAS		ART. 63 II	M3	168.62	\$14838.56
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	CANCHAS Y ÁREAS DEPORTIVAS	ART. 63-III-A	M2	1222.50	\$12225.00
ESTACIONAMIENTOS, PISOS Y CONSTRUCCIONES NO PREVISTAS	PISOS, PAVIMENTOS NO HABITACIONALES	ART. 63-III J	M3	646.21	\$11631.78
PERGOLADOS	CONSTRUCCIÓN DE PERGOLADOS	ART. 63-III-C-BIS		416.50	\$416.50
HABITABILIDAD		ARTICULO 71-X		1.00	\$3959.50
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA	ART. 118-I-B	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA	ART. 118-I-Q-I	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR	63-V-1-A	Unidad	1.00	\$162.00

\$43973.48

COS: 0.02 CUS: 0.02 SERVIDUMBRES FRONTAL: 5.0m LATERAL: 5.0m POSTERIOR: 5.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO POR CANCHAS DEPORTIVAS 1,222.50M2, PERGOLADOS 49.00M2, CONSTRUCCIÓN ESPACIOS VERDES 28.42M2, ALBERCA (LAGO) 168.62M2, PISOS (CAMINAMIENTOS Y AGORA 646.21M2, COBRO DE HABITABILIDAD (CANCHA DEPORTIVA 1,222.50M2, PERGOLADOS 49.00M2, ESPACIOS VERDES 28.42M2, ALBERCA 168.62M3, PISOS 646.21M2)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREDEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

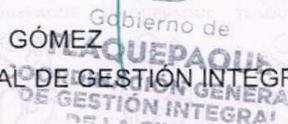
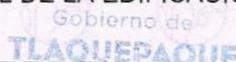
AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RÍOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Rev. AFAI
Cuanti GGA